

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA****Aprobación definitiva crédito adicional 5/2019**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.3 y 15 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional 5/2019, publicado en el BOTHA 122 de fecha 21 de octubre de 2019, dicho expediente queda aprobado definitivamente de la forma siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	EUROS
323.629.001	Mejora eficiencia energética colegio	55.433,79 euros
450.216.001	Reparaciones municipales	3.408,00 euros
Total aumentos de crédito		58.841,79 euros

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

A. Con cargo al remanente líquido de Tesorería.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	EUROS
870.02	Aplicación Remanente líquido Tesorería general	58.841,79 euros

En Nanclares de la Oca, a 15 de noviembre de 2019

El Alcalde-Presidente

JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA